

Armenia, Diciembre 7 de 2015

Oxalá

Doctora
MARÍA ALEYDA ROA ESPINOSA
Secretaria de Planeación Departamental
Armenia, Quindío

Asunto: Entrega Plan Estratégico de Desarrollo Rural

Para la Administración Departamental, ha sido una prioridad el tema de reactivar el campo llevando a cabo diferentes actividades y programas para el beneficio de la población rural del Quindío. En ese sentido, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural formuló el Plan Estratégico de Desarrollo Rural con el fin que se convierta en un insumo para futuras administraciones tanto departamentales y municipales.

De esta manera, muy respetuosamente hago entrega de este documento, el cual podrá ser una herramienta valiosa para planificar y establecer líneas de acción efectivas para el beneficio de los campesinos del Departamento.

Es un documento que, con seguridad, podrá hacer del campo un lugar con más oportunidades y más trabajo.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



SANDRA MILENA MANRIQUE SOLARTE
Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Elaboró: Diana López Martínez -Asesora SADRA
Aprobó: Sandra Milena Manrique - Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO RURAL

La producción agropecuaria en el departamento del Quindío es el renglón más importante para la economía y la calidad de vida de sus habitantes. A pesar de esto, este sector había sido poco competitivo frente a otros, porque no contaba con un buen desempeño, información y conocimiento sobre tecnologías que permitieran obtener mayores beneficios económicos, en el marco de la sostenibilidad en pro del ambiente, los productores y los consumidores. Generando además problemas de calidad, inocuidad y trazabilidad en los productos afectando los procesos de comercialización.

Dado lo anterior, y teniendo en cuenta que la reactivación del campo ha sido una prioridad para el Gobierno Departamental, como se evidencia en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno Firme por un Quindío más Humano”, en su política “Volvamos al Campo”, se establecieron retos para el mejoramiento de este importante sector como:

- Aumentar el valor agregado de la producción.
- Planear y ordenar estratégicamente el sector.
- Favorecer el sentido de pertenencia por el campo.
- Favorecer la incorporación de buenas prácticas agrícolas e introducción de tecnologías adecuadas.
- Mejorar la asistencia técnica al agro.
- Articular el sector con sentido comercial.
- Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional del territorio

En ese sentido, la Gobernación desarrolló diferentes estrategias y proyectos cuyo fin ha sido el fortalecer los diversos sectores productivos del Departamento. Por ello, y siendo consecuentes con el Plan de Desarrollo; la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, formuló el Plan Estratégico de Desarrollo Rural, el cual, busca brindar mecanismos de planificación para el crecimiento del sector agropecuario.

De esta manera, por medio de sus líneas estratégicas busca apoyar, acompañar y exhortar a la población rural del Quindío a trabajar en pro de mejores prácticas en el campo

teniendo un factor diferenciador en sus unidades productivas siendo así más competitivos en el mercado.

El Plan Estratégico de Desarrollo Rural, cuenta con unas líneas estratégicas que han ofrecido lineamientos importantes al sector rural. Así mismo, se convirtió en la herramienta eficaz para articular apropiadamente proyectos del Gobierno Nacional como es el Plan de Articulación Regionales –PARES-, donde el Quindío participa con tres importantes proyectos con más de mil beneficiarios.

Con estos mecanismos se apuntan a igualar en oportunidades a los pobladores rurales en dotación de infraestructura, y a que los campesinos tengan los activos y las capacidades para generar ingresos sostenibles en el tiempo, desarrollando y fortaleciendo las capacidades productivas y comerciales de las comunidades rurales, en términos de organización, comercialización y mejoramiento de la productividad y competitividad.

De esta manera, podemos decir que la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente pretende que el Plan Estratégico de Desarrollo Rural sea un marco de referencia y un instrumento de planificación de construcción participativa, para los lineamientos de planificación integral para futuras administraciones municipales y departamental, en el cual se definieron Estrategias, Líneas de acción y las actividades necesarias para ejecutarlos, con el objeto de ordenar el territorio en forma articulada, sostenible y armónica, donde todos y cada uno de los sectores agrícola, pecuario, ambiental, forestal, agroindustrial, y turístico, puedan desarrollarse con armonía y planificación. Entre las líneas estratégicas podemos encontrar:

1. ESTRATEGIA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO – RELEVO GENERACIONAL -

Se contempló mejorar las condiciones de vida de la población desarrollando acciones de sensibilización y motivación, para apropiar la pertenencia por el campo, permitiendo la vinculación y participación de los jóvenes en las actividades productivas del sector rural, promoviendo el empresarismo y la asociatividad para acceder a programas de crédito y financiación de proyectos promisorios; facilitando además el acceso de los jóvenes a la informática y otras tecnologías necesarias para

conectar al campesinado a la ciudad en busca de mejores oportunidades. De esta manera ha llevado a cabo la inclusión de los jóvenes a través de las nuevas tecnologías en contacto al sector rural, incentivándolos a continuar a través de unas buenas prácticas, mejorando las perspectivas de sus familias.

2. ESTRATEGIA – REACTIVACIÓN DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO

El Gobierno Departamental ha realizado las actividades y acciones necesarias para lograr que el sector cafetero del departamento recupere su importancia, promoviendo la renovación y siembra de cafetales nuevos, diversificando la producción y generando innovación empresarial entre los productores; aplicando la tecnología existente, asegurando valor a la producción primaria, humanizando las labores del cultivo, y utilizando variedades resistentes a la roya, para recuperar los rendimientos y la productividad que permita aumentar los ingresos de los caficultores y reactivar el sector cafetero para mejorar el nivel de vida de los habitantes del campo.

En este sentido, uno de los proyectos que se encuentran en ejecución en el marco de los PLANES es el "Apoyo a una caficultura sostenible, competitiva y de calidad, en empresas cafeteras del Departamento del Quindío, a través de tecnologías en mejoramiento de la nutrición de cafetales y el secado mecánico del café" el cual se está ejecutando a través del convenio No 114-2015 con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Quindío, mejorando la capacidad productiva de 392 predios productores de café además de mejorar la capacidad productiva de la población rural, mediante el mejoramiento de la nutrición de cafetales de 600 hectáreas de cafetales establecidos y el secado mecánico del café para 392 predios productores de café.

Código del Proyecto	Descripción del Proyecto	Beneficiarios	Número de Beneficiarios	Valor del Proyecto
114-2015	"Aunar esfuerzos entre el Departamento del Quindío y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia que garantice afianzar las capacidades para la generación de valor agregado en pequeños y"	392	12	\$2.006.925.000

		medianos productores de cafés especiales y de calidad, en el marco del convenio interadministrativo, celebrado entre la Nación- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Departamento del Quindío para ejecutar el proyecto.."			
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

3. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

El Gobierno departamental promovió el desarrollo integral y articulado de la agroindustria en el Quindío, apoyando los procesos productivos exitosos con las herramientas necesarias para que la producción primaria tenga un valor agregado, y motivando el crecimiento de otros procesos con potencialidad, fortaleciendo las microempresas con transferencia de tecnología, permitiendo generación de empleos y un desarrollo económico con procesos y transformaciones limpias y sostenibles.'

En el marco de esta línea estratégica se desarrolló el proyecto *"Fortalecimiento de las capacidades productivas de plátano de calidad, alto potencial productivo, con bajos niveles de presencia de plagas y enfermedades en los municipios del departamento del Quindío"*, el cual también forma parte del PARES beneficiando a 470 familias quindianas a través del convenio No104-2015 suscrito con Actuar Famiempresas, entidad que ejecuta. A través de este proyecto se buscó brindar asistencia técnica a los 470 predios beneficiarios, en actividades que generan sostenibilidad en el cultivo (distribución de la siembra, plan de fertilización, labores culturales, identificación de relevo y material, fijación de ciclos, mantener la densidad de siembra en el cultivo, implementando los lineamientos MIPE). Igualmente, se hizo entrega de Kit a cada uno de los beneficiarios del proyecto (compuesto por herramientas y fertilizantes).

"Fortalecimiento de las	104-2015	"Aunar esfuerzos para el	470	12	\$1.417.634.285

capacidades productivas de plátano de calidad, alto potencial productivo, con bajos niveles de presencia de plagas y enfermedades en los municipios del departamento del Quindío"		fortalecimiento de las capacidades productivas de plátano y banano de calidad de alto potencial productivo, con bajo niveles de presencia de plagas y enfermedades en los municipios del Departamento del Quindío."			
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Así mismo, ocurrió con el proyecto, también del PARES, *"Fortalecimiento de la economía familiar mediante actividades productivas complementarias en el departamento del Quindío"* donde se beneficiaron 540 familias pertenecientes al sector rural, quienes actualmente están desarrollando dentro su predio actividades pecuarias de aves ponedoras o cerdos de engorde acompañado de un kit de huerta casera que les permite establecer un esquema de seguridad alimentaria para la generación de ingresos por medio de la vía de ahorro (autoconsumo) así como la generación de excedentes para comercialización, fortalecimiento además tres de los cinco ejes de la política nacional de seguridad alimentaria.

<i>"Fortalecimiento de la economía familiar mediante actividades productivas complementarias en el departamento del Quindío"</i>	128-2015	"Aunar esfuerzos para potencializar la vocación agropecuaria del Departamento del Quindío como estrategia para la incubación de capacidades empresariales rurales para la generación de empleo"	540	12	\$2.032.887.909

4. ESTRATEGIA TURISMO RURAL, SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

Se promovió y orientó la construcción de un turismo con identidad departamental implementando criterios de calidad y articulación de todos los operadores turísticos, mejorando la información virtual sobre nuestros atractivos, y los servicios ofrecidos, fortaleciendo la señalización vial turística, garantizando y diversificando la oferta ambiental como una de las fortalezas y atractivos.

5. ESTRATEGIA DESARROLLO RURAL ARTICULADO Y COMPETITIVO

A través de esta línea estratégica se busca definir las líneas de acción y actividades necesarias para facilitar el desarrollo armónico y articulado del sector rural del departamento, promoviendo procesos sustentables que generen oportunidades de empleo, equidad en el campo, información permanente, oportuna y actualizada, aumento en la productividad, y consolidación de la asociatividad y el emprendimiento de los productores rurales.

Fortaleciendo la asistencia técnica municipal y ofreciendo una continua, eficiente y actualizada información con el sector rural.

Con la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Rural Departamental, se pretende que sea tomado como un referente y herramienta de planificación en los temas críticos para el sector rural del departamento como son la necesidad de una asistencia técnica integral, mejorar la transferencia de tecnología, la seguridad alimentaria y nutricional, el relevo generacional, la comercialización de la producción, la falta de valor agregado, la baja utilización de la informática y la sistematización, elementos todos necesarios para crear empresarios rurales que mejoren su productividad y generen los empleos necesarios para lograr la competitividad que el departamento necesita, y que el actual mundo globalizado requiere, con mercados cada vez más competitivos y exigentes en calidad y en valor agregado a la producción primaria.

En razón a que una característica de la planificación es la flexibilidad, este Plan Estratégico debe constituirse en un proceso dinámico que pueda discutirse y analizarse al inicio de cada administración departamental y municipal durante la formulación de los Planes de Desarrollo, como una herramienta de planificación de corto plazo, y puedan realizarse los ajustes necesarios para que cada administración lo adapte a sus necesidades.

Anexo: Plan Estratégico de Desarrollo Rural

Elaboró y proyectó: Diana López Martínez – Asesora SADRA

Aprobó: Sandra Milena Manrique S. Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

